

Emisión de Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia al 0%. Diciembre 2019.

Las Órdenes de 10 de diciembre de 2019, de la Consejería de Hacienda de la Xunta de Galicia, establecen las condiciones para dos nuevas emisiones de Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia, y disponen su puesta en circulación para el día 12 de diciembre de 2019, por importes de 25 y 200 millones de euros respectivamente.

Características de las emisiones:

Características de las emisiones	Obligaciones a 3 años al 0%	Obligaciones a 4 años al 0%
Fecha de emisión	12.12.2019	12.12.2019
Fecha de amortización	12.12.2022	12.12.2023
Importe mínimo de negociación	1.000 €	
Interés nominal	0%	0%
Fecha Pago Intereses	-	-
Importe máximo a emitir	25.000.000,00 €	200.000.000,00 €
Abono valores	12.12.2019	
Negociación	AIAF Mercado de Renta Fija	
Agente de pagos	Banco de España	
Código ISIN/Tramo	ES0001352568/01	ES0001352576/01

El Banco de España abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores designadas por los miembros del mercado primario de Deuda Pública, el día 12 de diciembre, siendo por cuenta del Emisor el movimiento de efectivo.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 51 61, de Emisión de Deuda.

Madrid, 11 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO